

formidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 0004292957 A1146.

Segundo.—Al interesado se le reconocen los servicios prestados desde el 11 de enero de 1962 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, y en la que al perder la nacionalidad española, automáticamente perdió también la condición de funcionario.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de junio de 1993.— P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

16142 RESOLUCION de 9 de junio de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Fausto José Montolio Ferrandis.

Declaradas firmes las sentencias número 43 y 34 de la Audiencia Provincial de Castellón, por las que se condena a don Fausto José Montolio Ferrandis, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, con número de Registro de Personal 73.726.77057A3003, a las penas de inhabilitación absoluta e inhabilitación especial, respectivamente, constituyendo cada una de ellas causa de pérdida de la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.1.d) del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, conforme a la redacción dada por Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre, resuelve declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Fausto José Montolio Ferrandis.

Madrid, 9 de junio de 1993.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16143 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas, pertenecientes a los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación, en relación con la provisión de puestos de facultativos especialistas, incluidos en el anuncio de convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en virtud

de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 28 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1992) y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de facultativos especialistas de los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Director general del Instituto Nacional de la Salud, José Luis Conde Olasagasti.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Cantabria

Hospital adscripción para asistencia especialidad: Laredo (Santander).

Medicina interna: Especialidad turno traslado, Astorza García de G. Alvaro de (renuncia).

Medicina interna: Especialidad turno traslado se acumula al turno libre.

Medicina interna: Especialidad turno libre, Napal Lecumberri, José Javier.

Comunidad Autónoma de Galicia

Hospital adscripción para asistencia especializada: A. Marcide, El Ferrol (La Coruña).

Pediatría: Especialidad turno traslado, Mongil Ruiz, Isidro (renuncia).

Pediatría: Especialidad turno traslado, López Varela, Jesús. Hospital adscripción para asistencia especializada: J. Canalejo-Mrtmo. Oza, La Coruña.

Pediatría: Especialidad turno traslado, Fariña Guerrero, Pablo. Pediatría: Especialidad turno traslado, Toral Pérez, María Teresa (renuncia).

Hospital adscripción para asistencia especializada: Xeral Galicia, Santiago (Coruña).

Neurocirugía: Especialidad turno libre, Calle Pazos, Jesús Manuel (renuncia).

Neurocirugía: Especialidad turno libre, Bandín Diéguez, Francisco Javier.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

16144 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los funcionarios en prácticas que se citan.

De conformidad con lo establecido en la norma 7.2 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 9 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocaron

pruebas selectivas para ingreso en la Escala técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y una vez que los candidatos aprobados en la fase de oposición han superado el periodo de prácticas, previsto en la norma 7.1 de la citada convocatoria.

Esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los funcionarios en prácticas siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Soler Calvo, Juan Carlos	21-11-1958	1309036624A1306
Martín Fernández, Juan Carlos	8-3-1957	109658502A1306
Jean Mairet Lenoir, Yolanda	31-1-1952	525930302A1306
Nieto Jiménez, Marcos Jesús	6-2-1960	5030017746A1306
Rodríguez González, María Luz	4-5-1961	5069711357A1306
Argüelles Sánchez, María Rosa	30-9-1956	1057326535A1306
Martínez Sánchez, Carlos	5-5-1958	5162099013A1306
Martín Alvaríño, Ana María	28-8-1950	3259792535A1306
Villanueva Delgado, María Isabel	3-8-1967	5016935302A1306
Moracho Ramírez, María Josefa	22-9-1967	1181287546A1306
Gil de Mingo, Roberto	1-11-1963	80477346A1306
España Sánchez, Esperanza B.	18-12-1964	81425513A1306
García Leiva, Manuel	23-1-1967	41966735A1306
Montesinos Catellanos, Juan	24-10-1966	5166473535A1306
Pinos Cabezas, María Jesús ..	12-7-1965	5016483946A1306

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

16145 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los funcionarios en prácticas que se citan.

De conformidad con lo establecido en la norma 7.2 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 9 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y una vez que los candidatos aprobados en la fase de oposición han superado el periodo de prácticas, previsto en la norma 7.1 de la citada convocatoria.

Esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los funcionarios en prácticas siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Blanes Tabernero, Ana	13-3-1958	4632542235A1300
Yliera Sánchez, Francisco J.	21-7-1958	1058518857A1300

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Alonso Escos, José Ramón ..	24-8-1957	5028901135A1300
Crespo Bravo, Julio	25-9-1952	64630746A1300
Sterling Carmona, Agustina ..	23-12-1958	270524802A1300
Gervas Tobaruela, César	29-12-1957	27691857A1300
Oria Martín, Clemente	20-10-1953	341360602A1300
Rey del Castillo, Carmen	18-2-1957	534999613A1300
Solis Sanz, Susana	24-5-1961	252179757A1300
Meléndez Asensio, Enrique ..	30-7-1965	41195924A1300
Lara Feria, María Lourdes ...	29-3-1961	3047622757A1300
Sánchez Sánchez, Marina ...	19-5-1959	5134098057A1300
Aroca Cervera, Juan	14-9-1961	2294038457A1300
Albarrán Gismera, Bienvenido	23-8-1965	5165861624A1300
García Fresneda, Enrique ...	29-12-1965	3051515568A1300
Aleza Enciso, Santiago	25-3-1966	722156513A1300
Balmisa García-Serrano, José M.	11-5-1967	527247813A1300
Criado Jiménez, María Soledad	4-2-1961	415659268A1300
Villaiba Domínguez, Cristina ..	1-7-1967	747697968A1300
Vila Pena, Margarita	18-1-1967	3496047802A1300
Sánchez Páez, Gonzalo	4-10-1959	251976535A1300
Bellver Fernández, Francisco.	11-4-1967	722741013A1300
Pozuelo Garrido, Germán ...	16-11-1967	82207268A1300

Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

16146 RESOLUCION de 3 de mayo de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Juan Antonio Miró Juliá Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de abril de 1993 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática de esta Universidad, a favor de don José Juan Antonio Miró Juliá, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Juan Antonio Miró Juliá Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita